

LA INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA SOCIAL Y GÉNERO: UNA RESPUESTA AL GRAN RETO DE LA IGUALDAD

Saioa Arando

Eunate Elio

Mondragon Unibertsitatea

Carmen Marcuello

Universidad de Zaragoza

SUMARIO: 1. INTRODUCCIÓN. 2. INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE ESS Y GÉNERO. 3. PROPUESTA DE UNA AGENDA DE INVESTIGACIÓN SOBRE GÉNERO Y ECONOMÍA SOCIAL. REFERENCIAS.

1. Introducción

Una de las características que describe el amplio espectro de las familias que componen la Economía Social y Solidaria (ESS) es la diversidad. Cada una de las familias cuenta con sus propios criterios de definición, creación de empresas y articulación de sus prácticas organizativas. Pero en todas ellas rigen unos mismos valores de igualdad, solidaridad y democracia y un mismo fin hacia una economía más justa y solidaria. Lo mismo ocurre cuando hablamos de la situación de género de la ESS: existe una gran diversidad en cuanto a participación de las mujeres se refiere, tanto desde el punto de vista de la segregación horizontal y vertical, como de la brecha salarial o las prácticas igualitarias. Pero en todas las familias de la ESS subyace un interés actual por fortalecer la perspectiva de género en sus prácticas y por fomentar la igualdad entre mujeres y hombres de sus empresas. A pesar de que la igualdad de género no ha sido el eje central de actualización de las organizaciones de ESS (Arando, et al., 2023), poco a poco ha ido entrando en la agenda de las mismas.

De hecho, diversos estudios reconocen la importancia de la ESS para revertir las desigualdades de género en múltiples niveles (Matthaei, 2009; Bottini et al, 2021, Contantini y Sebillo, 2022; Mutuberría, 2022, Pérez, 2022). Por ejemplo, la OCDE

(2023) destaca que la ESS ofrece experiencias y aprendizajes en la reducción de disparidades salariales y de liderazgo entre hombres y mujeres, lo cual puede servir como base para impulsar políticas públicas en estas áreas. La ILO (2015) también reconoce la labor de las cooperativas en favorecer el acceso de las mujeres al mercado laboral. De hecho, los principios fundamentales de la ESS, como la solidaridad, la priorización de las personas sobre el capital y la gobernanza democrática y participativa, pueden ser poderosos impulsores para abordar la discriminación y lograr la igualdad de género. En particular, el principio de libre adhesión, debería disminuir las barreras al acceso al mercado laboral que tradicionalmente han padecido las mujeres, mientras que la gobernanza democrática y participativa de las entidades de la ESS pueden empoderar a las mujeres y promover su ascenso a puestos de toma de decisiones.

Para poder avanzar en la disminución de las desigualdades, es fundamental comprender mejor los mecanismos de toma de decisiones en la ESS y su impacto en la transformación de las prácticas que fomentan la igualdad de género, en términos de participación laboral, liderazgo y remuneración. Además, es necesario visibilizar las cuestiones relacionadas con las mujeres en este ámbito, para poder replicar los avances logrados en la ESS en la economía en general. Al hacerlo, se puede promover una mayor equidad de género y fomentar el empoderamiento de las mujeres en todos los sectores económicos.

Por otro lado, Europa está apostando claramente por el fomento de la ESS. En su Plan de Acción de Fomento de la Economía Social de la Unión Europea (2021), no sólo por el potencial que estas organizaciones tienen para la creación del empleo, sino por su capacidad de impacto social. En este plan, además, se destaca la importancia de garantizar que la aplicación del plan en los distintos países se realice con una perspectiva transversal de género. Esto implica asegurar la plena integración de la igualdad de género en todas las acciones del plan para la economía social, poniendo especial atención en el apoyo y promoción de empresas sociales dirigidas por mujeres.

Sin embargo, a pesar de la importancia de la ESS en el desarrollo social y económico de Europa y en la reducción de las desigualdades de género y promoción del empoderamiento de las mujeres en la participación activa y liderazgo dentro de las organizaciones de la ESS, existe una falta significativa de estudios e investigaciones que ayuden a comprender los diversos factores que promueven o frenan la igualdad de género en estas organizaciones y en su capacidad para transformar la realidad de los territorios en los que operan. La investigación tampoco se ha centrado en visibilizar la contribución de las mujeres a las organizaciones de la ESS.

Es por ello que en este capítulo se presenta una reflexión sobre los desafíos en la investigación en el ámbito de género y economía social. Se ofrece un panorama general de las principales investigaciones relacionadas con la ESS y las mujeres. Además,

se presentan los temas clave y una posible agenda de investigación sobre economía social y género.

2. Investigación reciente en materia de ESS y género

La revisión de la investigación en materia de ESS y género pone de manifiesto la escasez de estudios en este ámbito (Arando et al, 2023; Marcuello et al, 2021). La investigación sobre la ESS desde una perspectiva de género ha recibido poca prioridad por parte de los investigadores e investigadoras, debido principalmente a la falta de documentación, estadísticas, materiales y datos disponibles necesarios para llevar a cabo reflexiones y estudios en este ámbito. Esta realidad es común en muchos países, pero es particularmente relevante en el caso de España. Esta circunstancia dificulta la elaboración de diagnósticos precisos y, como consecuencia, limita la capacidad de realizar contribuciones significativas en términos de políticas específicas para el sector con un enfoque de género. Las organizaciones de la ESS tampoco han sido habitualmente escogidas para las investigaciones de corte cualitativo, por lo que la literatura especializada carece de investigaciones referentes al respecto.

Por ello, estudios, como los realizados por Marcuello et al. (2021) y Mutuberría (2021), además de mostrar esta limitación, destacan la necesidad de una mayor investigación en este área. Es más, estos trabajos hacen una llamada a investigadoras e investigadores, responsables políticos y otras partes interesadas a colaborar en la generación de conocimientos y la implementación de políticas específicas que aborden las desigualdades de género en la ESS y promuevan la inclusión y el empoderamiento de las mujeres en este sector económico.

Entre los trabajos más recientes existen aquellos que ofrecen la visión de la participación de las mujeres en la ESS y apuntan los retos que tiene la misma en lo que a la desigualdad de género se refiere. Entre los escasos estudios destaca el informe de la OCDE (2023) que realiza un análisis pormenorizado y con una visión internacional sobre la participación de las mujeres en la economía social y solidaria. Este informe, a partir de diferentes fuentes de datos y ejemplos de países sobre el empleo de las mujeres en la ESS: i) analiza el empleo de las mujeres en la ESS, ii) explora los retos para la igualdad de género en la ESS y, iii) ofrece recomendaciones políticas para reconocer el trabajo y el liderazgo de las mujeres en la ESS y en la economía en general. Por otro lado, Baruah (2023, p.239) en el análisis que realiza sobre la igualdad de género en la ESS propone que “en el futuro, el sector de la ESS deberá hacer frente a los retos más profundos y persistentes de la desigualdad de género, como la escasa representación de las mujeres en los puestos de liderazgo de las ESS y el hecho de que las mujeres de todo el mundo sigan soportando una carga desproporcionada de

las actividades de mantenimiento y cuidado del hogar. Además, según esta autora, en el futuro, la ESS también deberá ir más allá de la conceptualización “género igual a mujer”, debiendo reconocer y rectificar otras formas de opresión y desigualdad social basadas en la raza, la etnia, la clase, la casta, la sexualidad y la discapacidad.

Existen otros pocos estudios que relacionan la ESS con el enfoque de la economía feminista (Arando et al, 2023; Baruah, 2023; Guerin et al, 2021; Hillenkamp y Dos Santos, 2019). En estos trabajos se destaca que, tanto la ESS como la economía feminista, comparten la visión de que las relaciones económicas y sociales deben basarse en valores de igualdad, solidaridad y justicia. Ambos enfoques buscan superar los modelos económicos tradicionales que perpetúan las desigualdades de género y promueven prácticas más inclusivas y responsables desde una perspectiva feminista. Otra parte importante de los trabajos se centra en la participación y liderazgo de las mujeres en las entidades de ESS. Entre ellos, destacan Castro et al (2020), Costantini y Sebillio (2022), Hernández et al (2020), Esteban et al (2016) y Lyon, Humber (2012), Elío (2011). En general se pone de manifiesto que, a pesar de que la segregación vertical es menor en las entidades de la ESS que en el mercado laboral general, todavía persiste en las organizaciones de la ESS. Las mujeres todavía siguen teniendo una escasa representación en la toma de decisiones y el liderazgo y estas organizaciones no siempre ofrecen espacios de empoderamiento para las mujeres. Asimismo, se resalta la feminización de los trabajos y desarrollo de una parte de las entidades de la ESS donde predominan las mujeres (Parente y Martinho, 2018), replicando la segregación horizontal presente en la economía en general. Los escasos estudios sobre la brecha salarial de género en las entidades de economía social tampoco muestran conclusiones claras sobre la magnitud de la brecha salarial en las organizaciones de la ESS respecto al resto de las organizaciones (Magne et al., 2023) El ámbito del emprendimiento femenino en la ESS también está comenzando a ser analizado y los primeros estudios sugieren que las emprendedoras perciben el modelo cooperativo, y por extensión el de la economía social, como un modelo empresarial que se encuentra en consonancia con sus valores y mejor adaptada al estilo de trabajo y vida de las emprendedoras (Bastida et al, 2020, Bastida et al, 2022, Gómez, 2019, Olveira, 2019). Finalmente, otra línea de investigación emergente en este ámbito se centra en cómo avanzar en la relación entre la ESS y la economía de los cuidados (Tarditti et al, 2021).

Consideramos que es fundamental abordar esta brecha de conocimiento y fomentar la investigación en la intersección de la ESS y el género. Esto permitirá obtener una comprensión más profunda de las dinámicas y desafíos que enfrentan las mujeres en la ESS, así como identificar las mejores prácticas y políticas para promover la igualdad de género en este ámbito. Además, es necesario recopilar y analizar datos sólidos y fiables para respaldar las investigaciones y favorecer la toma de decisiones de las personas responsables en las entidades de la ESS y agentes vinculados con los ecosistemas de la ESS.

3. Propuesta de una agenda de investigación sobre género y Economía Social

Dado el incipiente estadio en el que se encuentra la investigación de la ESS desde la perspectiva de la igualdad de género, es importante poner el foco en la realización de un mayor número de estudios con planteamientos específicos y también multi-disciplinares. Son necesarios análisis desde múltiples enfoques como la economía, sociología, derecho o historia, que aporten evidencias y conocimientos basados tanto en técnicas cuantitativas y cualitativas. Este apartado trata de identificar líneas de investigación relevantes para visibilizar la contribución de las mujeres a la ESS y tratar de disminuir las desigualdades que persisten en la actualidad.

En primer lugar, con respecto a la visibilización de la contribución de las mujeres a la economía social es necesario recopilar y analizar datos sobre la participación de las mujeres, desde una visión global de la ESS y en realidades particulares (diferentes familias de entidades, contextos económicos y geográficos, sectores). Para ello es necesario contar con fuentes de información de calidad. No obstante, en materia de fuentes de información y estadísticas sobre las mujeres en la ESS hay un acuerdo generalizado sobre la escasez de las mismas y la necesidad de avanzar en mejorar las fuentes de información, así como en la definición, sistematización y estandarización de indicadores (OCDE, 2023; ILO, 2022). En paralelo, también se requiere realizar estudios cualitativos que permitan una comprensión más profunda de la relación bidireccional entre la ESS y el colectivo de mujeres. Estos estudios ayudarán a captar aspectos no cuantificables y proporcionarán un entendimiento más completo de cómo la ESS afecta y es afectada por la contribución y participación de las mujeres. Asimismo, es necesario realizar un análisis del pensamiento que sustenta la ESS y el cooperativismo desde una perspectiva de género y feminista. Esta exploración crítica permitirá identificar posibles sesgos, estereotipos o estructuras de poder que puedan perpetuar desigualdades de género en el ámbito de la ESS.

En segundo lugar, existe una creciente demanda de estudios que reflexionen sobre los retos de las organizaciones de la ESS en el ámbito de la desigualdad de género, abordando cuestiones como la segregación vertical y horizontal, la brecha salarial y otros aspectos relevantes. No solo se trata de cuantificar estos conceptos, sino también de comprender en detalle cuáles son los factores clave que impulsan o dificultan la igualdad efectiva dentro de estas organizaciones. En este sentido, resulta prioritario identificar las palancas que pueden favorecer o frenar la consecución de la igualdad de género en el ámbito de la ESS. Existen investigaciones avanzadas en otros sectores que pueden ofrecer ideas y perspectivas valiosas, y que podrían aplicarse y extenderse al contexto de la ESS.

Tercero, son necesarios análisis que midan el impacto de las medidas y prácticas adoptadas en la disminución de las desigualdades. Establecer los indicadores críticos y medir su evolución en el tiempo desde un enfoque longitudinal permitirá evidenciar los avances que la ESS está dando a favor de la igualdad de género e identificar y entender aquellos elementos clave que están teniendo un mayor impacto en dicha evolución.

Cuarto, es necesario profundizar en la articulación de la ESS y la economía feminista, para generar un discurso innovador que permita a las organizaciones de la ESS situarse en la vanguardia de la igualdad de género y el feminismo, y sea capaz de aplicar prácticas que eliminan las estructurales patriarcales que limitan la igualdad de género y apuesten por modelos de gestión inclusivos que estén basados en el bienestar de todas las personas. Es decir, ampliar su mirada de manera interseccional para la búsqueda de prácticas transformadoras y transversales más allá del sistema sexo-género.

Finalmente, la sociedad actual reclama con vehemencia la igualdad real y efectiva entre las mujeres y los hombres. Y las organizaciones de la ESS, gracias a sus principios y valores, cuentan con elementos intrínsecos para poder avanzar hacia un modelo organizativo más igualitario, así como una responsabilidad superior al resto de organizaciones empresariales que nace de su naturaleza social y solidaria. No obstante, deben actualizar su discurso y aplicar prácticas feministas más avanzadas en el ámbito de la igualdad. La investigación de la ESS y género nos aportará pistas para dar pasos hacia esta igualdad, visibilizando así tanto la aportación de las mujeres a la ESS, como el potencial de la ESS en la inclusión y el empoderamiento de las mujeres en el ámbito laboral.

Referencias

- ARANDO, S., ELÍO, E., MARCUELLO, C. (2023); La Economía Social y Solidaria desde una perspectiva de género, (*Forthcoming*).
- BARUAH, B. (2023). Gender Equality and Empowerment in the Social and Solidarity Economy. Encyclopedia of the Social and Solidarity Economy. Edward Elgar Publishing Limited in partnership with United Nations Inter-Agency Task Force on Social and Solidarity Economy (UNTSSE).
- BASTIDA, M., OLVEIRA, A. & CANCELO, M. (2020): Factores de atracción para el emprendimiento cooperativo femenino. Análisis del microemprendimiento en Galicia. In Dicapua, M.A. Senent, M.J., Fajardo, G., Economía social y solidaria y género: aportes transdisciplinarios desde Europa y Latinoamérica, Tirant lo Blanch, pp. 49-78.
- BASTIDA, M., OLVEIRA, A., & VAZQUEZ TAIN, M. A. (2022). Are cooperatives gender sensitive? A confirmatory and predictive analysis of women's collective entrepreneurship. *Annals of Public and Cooperative Economics*. DOI: 10.1111/apce.12405
- CASTRO, R., BANDEIRA, P., & SANTERO-SANCHEZ, R. (2020a). The Social Economy, Gender Equality at Work and the 2030 Agenda: Theory and Evidence from Spain. *Sustainability*, 12, 5192. 10.3390/su12125192
- COSTANTINI, A., & SEBILLO, A. (2022). Gender Equality and Women Empowerment in Social Economy Enterprises: Enablers and Barriers. CIRIEC International, (2022/02).
- ESTEBAN, M.L., GARGALLO, A. & PÉREZ, F.J. (2016): “¿Presentan las cooperativas contextos favorables para la igualdad de género?: Especial referencia a la provincia de Teruel”, CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 88, 61-92.
- GUÉRIN, I., HILLENKAMP, I., & VERSCHUUR, C. (2021). Solidarity Economy Under a Feminist Lens: A Critical and Possibilist Analysis. In C. Verschuur, I. Guérin & I. Hillenkamp (Eds.), Social Reproduction, Solidarity Economy, Feminisms and Democracy: Latin America and India (pp. 31-63). Springer International Publishing. 10.1007/978-3-030-71531-1_3
- HERNÁNDEZ ORTIZ, M.J.; GARCÍA MARTÍ, E.; MARTÍNEZ JIMÉNEZ, R.; PEDROSA ORTEGA, C.; RUIZ JIMÉNEZ, C. (2020) El efecto de la diversidad de género sobre el rendimiento de las sociedades cooperativas agroalimentarias españolas. REVES-SCO. Revista de Estudios Cooperativos, vol. 133.
<https://dx.doi.org/10.5209/REVE.67337>
- HILLENKAMP, I., & DOS SANTOS, L. L. (2019). The domestic domain within a post-colonial, feminist reading of social enterprise: towards a substantive, gender-based concept of solidarity enterprise. Theory of social enterprise and pluralism: Social Movements, Solidarity Economy, and Global South (pp. 90-115). Routledge Publisher.

- ILO (2015). Advancing gender equality the co-operative way, International Labour Office, Enterprises Department, Geneva, retrieved from https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---coop/documents/publication/wcms_379095.pdf [access date: 10.06.2021].
- ILO (2022). Decent work and the social and solidarity economy. International Labour Organization, Report VI, 110th Session.
- LYON, F., & HUMBERT, A. L. (2012). Gender balance in the governance of social enterprise. *Local Economy*, 27(8), 831-845. 10.1177/0269094212455158
- MAGNE, N., PEROTIN, V., FAKHFAKH (2023). Gest editorial: Introduction to the special issue “diversity and employee participation. *Journal of Participation and Employee Ownership*, Vol.6, nº1. DOI 10.1108/JPEO-06-2023-031
- MARCUELLO, C., ÁLVAREZ, J. F., BARRAGÁN, M. D. C., & NAVARRO, E. (2021). *Mujeres, Cooperativismo y Economía Social y Solidaria en Iberoamérica*, OIBESCOOP.
- MUTUBERRIA, V. (2022): “Economía social y géneros: apuntes para el debate urgente desde la experiencia Argentina”, En *Mujeres, Cooperativismo y Economía Social y Solidaria en Iberoamérica*, In Marcuello, C., Barragán, M.C., Navarro, E., Álvarez, J. F (Eds.), (pp. 31-56).
- OLVEIRA, A. & BASTIDA, M. B. (2019): Motivaciones de las mujeres para emprender en cooperativas, Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre ESS (UNTFSSE).
- OECD. (2023). Beyond pink-collar jobs for women and the social economy. OECD Local Economic and Employment Development (LEED) Papers.
- PARENTE, C., & MARTINHO, A. L. (2018). The “Places and Non-places” Held by Women in Social Economy Organizations. *VOLUNTAS: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, 29(6), 1274-1282. 10.1007/s11266-017-9942
- TARDITTI, M. D. M., SAMPER, S. E., & RIVERA-FERRE, M. G. (2021). *Mujeres en la Economía Social y Solidaria: ¿alternativas socioeconómicas para todas?*. CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa, (102), 123-159.